



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2023 - Año de la democracia Argentina

Decreto

Número:

Referencia: Designación Organismo Provincial de Contrataciones

VISTO que se propicia la designación de la Abogada María Victoria ANADÓN como Directora Ejecutiva del Organismo Provincial de Contrataciones; y

CONSIDERANDO:

Que en esta instancia se propicia la designación de María Victoria ANADON, en el cargo de Directora Ejecutiva del Organismo Provincial de Contrataciones, con rango y remuneración equivalente a Secretaria;

Que la persona propuesta reúne las condiciones legales y aptitudes para desempeñarse en la función referida;

Que la presente encuadra en el artículo 6° de la Ley N°15.164 y modificatoria y el Decreto N°11/20;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 –proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°.- Designar en el cargo de Directora Ejecutiva del Organismo Provincial de Contrataciones, con rango y remuneración equivalente a Secretaria, a la Abogada María Victoria

ANADON (DNI N° 24.392.941 - Clase 1975).

ARTÍCULO 2°.- El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Hacienda y Finanzas, a cargo del despacho del Ministerio de Hacienda y Finanzas.

ARTÍCULO 3°.- Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.